



E 4 JULIO

ACTA/CPCS-14-2010
27 de Octubre de 2010

**Acta de Sesión Ordinaria de la
Comisión Permanente de Comunicación Social
Iniciada el 27 de Octubre y concluida
el 5 de Noviembre de 2010.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con diez minutos del día veintisiete de octubre de dos mil diez, en la Sala de Juntas de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, sito en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco, en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Víquez
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de esta Comisión se presentó a las siguientes personas en su respectivo carácter:-----

Lic. Diana Patricia Balbuena
Espinosa

Coordinadora de Comunicación
Social del IEE

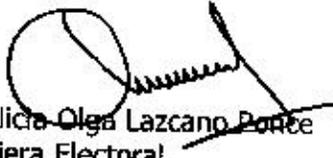
Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha:

Certificada la existencia de *Quórum* legal por parte del Secretario de la Comisión para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día.

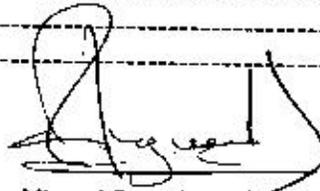
En consecuencia, es aprobado por unanimidad de votos el orden del día por los integrantes de la Comisión, procediéndose a desahogarlo, llegando así a los acuerdos siguientes:

Acuerdo-001-CPCS/27-10-2010. -----

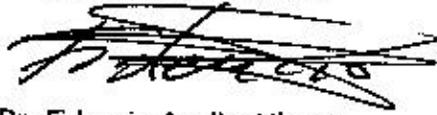
Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de este cuerpo colegiado, recesar la presente sesión, para reanudarla a las once horas del día cinco de noviembre del presente año, por lo que siendo las once horas con quince minutos del día veintisiete de octubre de dos mil diez, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por recesada esta sesión.-----



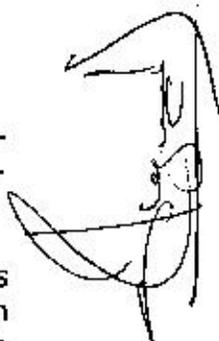
Dra. Alicia Olga Lazcano Ponte
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral
Secretario de la Comisión



Dr. Fidencio Aguilar Viquez
Consejero Electoral
Miembro de la Comisión



Siendo las once horas con quince minutos del día viernes cinco de noviembre de dos mil diez, se reanuda la sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social iniciada el día veintisiete de octubre de l año en curso, verificada la existencia de quórum legal por parte del Secretario de la Comisión para sesionar, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la misma, el orden del día llegando así a los acuerdos siguientes:-----

Acuerdo-002/CPCS/05-11-2010. -----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar a la Coordinadora de Comunicación Social, presente a este cuerpo colegiado un proyecto integral de comunicación interna incluyendo diferentes sistemas para desarrollar una mejor comunicación interna institucional que promueva una identidad institucional que genere mayor interés.-----

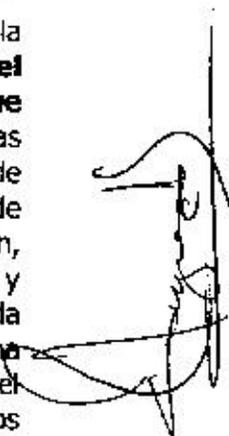
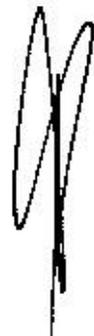
Acuerdo-003/CPCS/05-11-2010. -----

Considerando que la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa, a remitido este día el Anteproyecto de Propuesta del "Procedimiento para la aplicación de criterios para las aclaraciones mediáticas o periodísticas", solicitado en reiteradas ocasiones mediante acuerdos aprobados por los miembros de esta Comisión: **Acuerdo 05/CPCS/26-08-09; Acuerdo 04/CPCS/23-09-09; Acuerdo 03/CPCS/21-10-09; Acuerdo 05/CPCS/12-01-10; Acuerdo 02/CPCS/27-01-10; Acuerdo 02/CPCS/24-02-2010; Acuerdo 01/CPCS/24-03-10; Acuerdo-001/CPCS/28-04-2010; Acuerdo-001/CPCS/18-06-2010; Acuerdo-01/CPCS/28-07-2010; Acuerdo-002/CPCS/06-09-2010 y Acuerdo-002/CPCS/27-09-2010**; los miembros de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos analizar el documento para su posterior discusión y aprobación, y con fundamento en la meta 2 del Programa Operativo de la Coordinación de Comunicación Social, aprobado mediante acuerdo de Consejo General CG/AC-154/10, aprobado por mayoría de votos, en sesión ordinaria de celebrada el veintisiete de octubre del año en curso, se requiere que todo documento emitido por esta coordinación relacionado con las Políticas de Comunicación Social, deberán estar firmados por el Consejero Presidente a fin de contar con el Visto Bueno respectivo en términos del artículo 91 fracción XXV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.-----

Acuerdo-004/CPCS/05-11-2010. -----

Con relación al acuerdo **Acuerdo-003/CPCS/27-09-2010**, referente a la cancelación de la meta 4 denominada "**Organizar y coordinar logísticamente el seminario de actualización en materia electoral dirigido a periodistas que cubren las actividades del Instituto Electoral del Estado**", así como las actividades que se desprenden de la misma", se tiene por NO concluida la solicitud de información y fundamentación hecha al Consejero Presidente en su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva y como responsable jerárquico de dicha Coordinación, y en cumplimiento a sus atribuciones contenidas en el artículo 91 fracciones XXV y XXVII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y toda vez que el mismo no ha respondido conforme lo solicitado y tampoco hubo una cohesión de información oportuna en términos de los artículos 6, 7 y 10 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, se tiene por no cumplido el **Acuerdo-004/CPCS/28-07-2010**, que la texto dice:-----

Acuerdo-004/CPCS/28-07-2010.- Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar al Presidente de la Junta Ejecutiva de este organismo, informe a los miembros de esta comisión el acuerdo mediante el cual dicho órgano colegiado aprobó la cancelación del cumplimiento de la meta 4 del Programa de Trabajo de la Coordinación de Comunicación Social, en específico la Actividad 4.1 que se refiere a "Organizar y coordinar logísticamente el seminario de actualización en materia electoral dirigido a periodistas que cubren las actividades de Instituto Electoral del Estado"; del mismo modo se solicita explique las razones por las que se aprobó este acuerdo y que explique ¿por qué no se notificó a la Comisión sobre esta decisión.-----



Por lo que se determina reiterar la solicitud al Consejero Presidente, en términos del acuerdo antes descrito.

Acuerdo-005/CPCS/05-11-2010.

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de este cuerpo colegiado, solicitar a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa, entregue la justificación del personal eventual solicitado vinculado con las actividades a desarrollar por el mismo, consideradas dentro del Programa Operativo Anual 2011, tomando en consideración que no se dupliquen dichas actividades con otras áreas a fin de evitar confusiones, tanto del personal como de sus funciones a realizar.

Acuerdo-006/CPCS/05-11-2010.

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de este cuerpo colegiado, sugerir a la Coordinadora de Comunicación Social, crear un procedimiento para la publicación de boletines, creando un esquema de procedimiento estandarizado por áreas o direcciones que soliciten publicación de los mismos, en el que delimite quién solicita el boletín, firmando de conformidad, y como responsable de la información a publicar a fin de dar fortaleza de cobertura a la Coordinación de Comunicación Social, y en su caso delimitar si la publicación de boletín es por iniciativa de la Coordinación, o de otras instancias.

Acuerdo-007/CPCS/05-11-2010.

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de este cuerpo colegiado, dar por presentado el informe mensual correspondiente al mes de octubre del año en curso, por parte de la Coordinadora de Comunicación Social, y se solicita a la Lic. Diana Patricia Balbuena Espinosa, especificar en las publicaciones de notas periodísticas que declaraciones que se hacen son institucionales o son del Consejero Presidente haciendo énfasis en la imagen institucional.

Acuerdo-008/CPCS/05-11-2010.

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar a la Coordinadora de Comunicación Social, que presente una propuesta de trabajo mediático en el que se haga una separación completa de la imagen institucional con la imagen del Consejero Presidente.

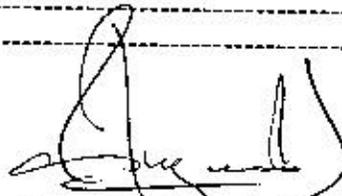
Acuerdo-009/CPCS/05-11-2010. -----

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros de esta Comisión, solicitar a la Licenciada Diana Patricia Balbuena Espinosa, que se realice un monitoreo integral de los periódicos digitales sean publicaciones matutinas y vespertinas a fin de que sean incluidas todas las notas relacionadas con el Instituto Electoral del Estado en la síntesis informativa, o que se haga una actualización de información de dicha síntesis.-----

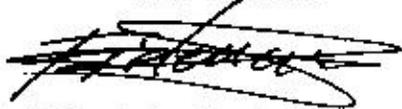
Agotado el objeto de esta reunión, siendo las doce horas con catorce minutos del día quince de octubre de dos mil diez, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario la conclusión de la misma.-----



Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión



Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral
Secretario de la Comisión



Dr. Fidencio Aguilar Viquez
Consejero Electoral
Miembro de la Comisión